PROCESO CONTRACTUAL No. ASMUPO-ESAL 001 DE 2026 – (Invitación ESAL)

ANEXO 01

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Ciudad y fecha _____

Señores
ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL PIE DE MONTE ORIENTAL – ASMUPO
Labranzagrande

Ciudad

REFERENCIA: Selección ESAL Invitación Publica No. ASMUPO-ESAL 001 DE 2026

Mediante la presente me permito presentar propuesta dentro de la Invitación pública No. _____cuyo objeto es _____, de acuerdo con las condiciones establecidas por el Municipio, en los documentos de la presente selección de mínima cuantía.

En caso de que la ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL PIE DE MONTE ORIENTAL – ASMUPO ACEPTE mi propuesta, me comprometo a cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas por el mismo.

ASÍ MISMO DECLARO: Manifestamos bajo la gravedad del juramento lo siguiente:

1. Que contamos con la capacidad suficiente para ejecutar el objeto, las obligaciones y las especificaciones de la presente invitación pública y sus anexos.
2. Que no nos encontramos incursos en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar consagradas en las disposiciones contenidas en la Constitución Política, en los artículos 8º de la Ley 80 de 1993 y el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, Artículos 1,2, 3 y 4 de la Ley 1474 de 2011 y demás disposiciones legales vigentes sobre la materia. (En caso de tratarse de un consorcio o unión temporal deberá manifestarse que ninguno de sus integrantes se encuentra en dicha situación).
3. Que ni el representante legal ni ninguno de los miembros que conforman la junta directiva del mismo tienen parientes en la planta interna y/o externa en los cargos directivo, ejecutivo y/o asesor de la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas.
4. Que la información dada en los documentos y anexos incluidos en esta propuesta me (nos) compromete(n) y garantizan la veracidad de las informaciones y datos de la propuesta.
5. Que los siguientes documentos de nuestra propuesta cuentan con reserva legal: _____, según las siguientes normas: _____.
6. Que el régimen tributario al cual pertenecemos es _____.

7. Manifiesto que SI ___ NO ___ soy responsable del IVA.

8. Que esta propuesta compromete a los firmantes de esta carta.
9. Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes, tiene interés comercial en esta propuesta, ni en el contrato probable que de ella se derive.
10. Que mi oferta tendrá una vigencia de 15 días calendario, contados a partir de la fecha de cierre de la presente Selección.
11. Que la presente propuesta consta de _____ (folios).
12. Que el proponente (ni los miembros que lo integran si fuere el caso) no está (n) reportado (s) en el Boletín de Responsables Fiscales, expedido por la Contraloría General de la República.

Además, manifestamos:
1. Que conocemos en su totalidad la invitación pública y sus anexos; aceptamos en su totalidad las "Condiciones Contractuales" y en caso de que nuestra oferta sea aceptada, nos comprometemos a dar cumplimiento a la misma.
2. Que, en caso de ser aceptada nuestra oferta, nos comprometemos a entregar los elementos y cumplir las condiciones descritas en la invitación.
3. Que conozco y acepto que en desarrollo de los principios de transparencia, igualdad e imparcialidad toda la información incluida en la propuesta y en especial la incluida para acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la invitación pública será pública y cualquier proponente o persona interesada, podrá obtener copia de la misma.
4. Que de igual manera me (nos) obligo (amos) para con la Entidad a informar todo cambio de mi (nuestra) residencia o domicilio que ocurra durante el proceso de selección y el desarrollo del contrato que se suscriba como resultado de la invitación pública, hasta su liquidación final.

Atentamente,

Proponente:
NIT.
Dirección:
Mail:
Móvil:

Nombre R. legal:
No. Identificación
Mail:
Móvil:

Firma:

PROCESO CONTRACTUAL No. ASMUPO-ESAL 001 DE 2026 – (Invitación ESAL)

ANEXO 2

FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA

Ciudad y fecha _____

Señores
ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL PIE DE MONTE ORIENTAL – ASMUPO
Labranzagrande

Ciudad

REFERENCIA: Selección ESAL Invitación Publica No. ASMUPO-ESAL 001 DE 2026

El suscrito _____, identificado con cédula de ciudadanía No. expedida en _____, de conformidad con lo establecido en la invitación del presente proceso, presento mi propuesta económica de forma irrevocable e inequívoca, propuesta en firme, para la celebración del contrato que es objeto del proceso, y en consecuencia, ofrezco efectuar la ejecución según las especificaciones técnicas señaladas.

ACTIVIDADES A EJECUTAR POR LA ESAL, SELECCIONADA: El contratista seleccionado, deberá suministrar los siguientes productos, los cuales deben cumplir a cabalidad la ficha técnica de las minutas establecidas en el documento denominado estudios previos.

ACTIVIDADES A EJECUTAR:

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	IMPUESTO	VALOR IMPUESTO	VALOR TOTAL CON IMPUESTO
Fase de Alistamiento y planeación	Suministro del servicio integral de transporte terrestre para el desplazamiento del equipo estratégico conformado por doce (12) profesionales, con el fin de desarrollar las actividades de socialización del convenio suscrito entre la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) y ASMUPO-EPSEA. El servicio comprenderá el traslado oportuno, seguro y eficiente del personal a los municipios del área de intervención, así:	26					

	Seis (6) profesionales a los siete (7) municipios del departamento de Arauca: Tame, Arauca, Arauquita, Saravena, Cravo Norte, Puerto Rondón y Fortul. Seis (6) profesionales a los diecinueve (19) municipios del departamento de Casanare: Aguazul, Chámeza, Hato Corozal, La Salina, Maní, Monterrey, Nunchía, Orocué, Paz de Ariporo, Pore, Recetor, Sabanalarga, Sácama, San Luis de Palenque, Támara, Tauramena, Trinidad, Villanueva y Yopal.						
	Suministro del servicio de alimentación correspondiente a almuerzos para las jornadas de socialización del convenio suscrito entre la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) y ASMUPO-EPSEA, en los municipios del área de intervención de los departamentos de Arauca y Casanare. El servicio se prestará en los siguientes municipios: Departamento de Arauca: Tame, Arauca, Saravena, Fortul, Cravo Norte, Puerto Rondón y Arauquita. Departamento de Casanare: Aguazul, Chámeza, Hato Corozal, La Salina, Maní, Monterrey, Nunchía, Orocué, Paz de Ariporo, Pore, Recetor, Sabanalarga, Sácama, San Luis de Palenque, Támara, Tauramena, Trinidad, Villanueva y Yopal. Cada almuerzo deberá estar compuesto, como mínimo, por: Plato de sopa. Bandeja con ciento cincuenta (150) gramos de proteína animal. Ciento ochenta (180) gramos de arroz. Ciento cincuenta (150) gramos de ensalada cruda o dulce. Porción de papa o yuca. Un (1) vaso de jugo de fruta	156					

	natural.						
	Suministrar el servicio integral de logística para el desarrollo de las jornadas de inducción del convenio suscrito entre la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) y ASMUPO-EPSEA, dirigidas a todo el equipo ejecutor en los departamentos de Casanare y Arauca. El servicio deberá comprender, como mínimo, la provisión, instalación, operación y desmontaje de los siguientes elementos: Espacio físico adecuado para la realización de las jornadas, que cumpla con condiciones de seguridad, ventilación y comodidad. Sillas y mesas en cantidad suficiente, en buen estado y acordes con el número de participantes. Equipos audiovisuales, incluyendo video beam, pantalla y accesorios necesarios para presentaciones. Sistema de sonido con micrófonos y amplificación, que garantice adecuada audición. Conexiones eléctricas y demás elementos técnicos requeridos para el correcto funcionamiento de los equipos.	2					

	Suministro del servicio de alimentación correspondiente a almuerzos para el equipo ejecutor que participa en las jornadas de inducción del convenio suscrito entre la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) y ASMUPO-EPSEA, en los siete (7) municipios del departamento de Arauca y los diecinueve (19) municipios del departamento de Casanare. Cada almuerzo deberá estar compuesto, como mínimo, por: Plato de sopa. Bandeja con ciento cincuenta (150) gramos de proteína animal. Ciento ochenta (180) gramos de arroz. Ciento cincuenta (150) gramos de ensalada cruda o dulce. Porción de papa o yuca. Un (1) vaso de jugo de fruta natural. El servicio deberá incluir: Cubiertos desechables biodegradables. Empaques biodegradables para el suministro de los alimentos.	156					
	Suministro de refrigerios compuestos por una (1) porción sólida de mínimo 60 gr un (1) bebida líquida de mínimo 200 ml.	156					
	Suministro el servicio de provisión y distribución de bebidas calientes para las jornadas de inducción del convenio suscrito entre la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) y ASMUPO-EPSEA. El servicio deberá incluir, como mínimo, las siguientes opciones: Café (tinto). Aromática. Las bebidas deberán ser servidas en vasos biodegradables con capacidad mínima de cuatro (4) onzas.	156					

ECA 1 y día de campo 1	Suministro de materiales logísticos para la implementación de la actividad ECA 1 Material pedagógico y didáctico. Papelería básica (cuadernos, carpetas, esferos, marcadores, entre otros). Material impreso de apoyo. Insumos requeridos para actividades prácticas y demostrativas. Elementos de señalización y apoyo logístico. Kits o herramientas necesarias para el desarrollo de la actividad, según lineamientos de ASMUPO-EPSEA.	26					
	Suministro de materiales logísticos para la implementación de la actividad Día de campo 1 Material pedagógico y didáctico. Papelería básica (cuadernos, carpetas, esferos, marcadores, entre otros). Material impreso de apoyo. Insumos requeridos para actividades prácticas y demostrativas. Elementos de señalización y apoyo logístico. Kits o herramientas necesarias para el desarrollo de la actividad, según lineamientos de ASMUPO-EPSEA.	26					
	Suministro de botellones de agua para hidratación.	52					
	Suministro de refrigerios compuestos por una (1) porción sólida de mínimo 60 gramos un (1) bebida líquida de mínimo de 200 ml.	1.960					

	suministrar el servicio de alimentación correspondiente a almuerzos para el desarrollo de la Escuela de Campo No. 1 del convenio suscrito entre la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) y ASMUPO-EPSEA, en los municipios de los departamentos de Arauca y Casanare. El servicio se prestará en los siguientes municipios: Departamento de Arauca: Tame, Arauca, Saravena, Fortul, Cravo Norte, Puerto Rondón y Arauquita. Departamento de Casanare: Aguazul, Chámeza, Hato Corozal, La Salina, Maní, Monterrey, Nunchía, Orocué, Paz de Ariporo, Pore, Recetor, Sabanalarga, Sácama, San Luis de Palenque, Támara, Tauramena, Trinidad, Villanueva y Yopal. Cada almuerzo deberá estar compuesto, como mínimo, por: Plato de sopa. Bandeja con ciento cincuenta (150) gramos de proteína animal. Ciento ochenta (180) gramos de arroz. Ciento cincuenta (150) gramos de ensalada cruda o dulce. Porción de papa o yuca. Un (1) vaso de jugo de fruta natural.	1.960					
	Suministro de bebidas calientes para la actividad del convenio entre ADR Y ASMUPO-EPSEA. Compuesto por; tinto y aromatica en vasos biodegradables de 4 onzas.	1.960					

ECA 2 y día de campo 2	Suministro de materiales logísticos para la implementación de la actividad ECA 2 Material pedagógico y didáctico. Papelería básica (cuadernos, carpetas, esferos, marcadores, entre otros). Material impreso de apoyo. Insumos requeridos para actividades prácticas y demostrativas. Elementos de señalización y apoyo logístico. Kits o herramientas necesarias para el desarrollo de la actividad, según lineamientos de ASMUPO-EPSEA.	26					
	Suminsitro de materiales logísticos para la implementación de la actividad Día de campo 2 Material pedagógico y didáctico. Papelería básica (cuadernos, carpetas, esferos, marcadores, entre otros). Material impreso de apoyo. Insumos requeridos para actividades prácticas y demostrativas. Elementos de señalización y apoyo logístico. Kits o herramientas necesarias para el desarrollo de la actividad, según lineamientos de ASMUPO-EPSEA.	26					

	Suministro del servicio de alimentación correspondiente a almuerzos para el desarrollo de la Escuela de Campo No. 2 del convenio suscrito entre la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) y ASMUPO-EPSEA, en los municipios de los departamentos de Arauca y Casanare. El servicio se prestará en los siguientes municipios: Departamento de Arauca: Tame, Arauca, Saravena, Fortul, Cravo Norte, Puerto Rondón y Arauquita. Departamento de Casanare: Aguazul, Chámeza, Hato Corozal, La Salina, Maní, Monterrey, Nunchía, Orocué, Paz de Ariporo, Pore, Recetor, Sabanalarga, Sácama, San Luis de Palenque, Támara, Tauramena, Trinidad, Villanueva y Yopal. Cada almuerzo deberá estar compuesto, como mínimo, por: Plato de sopa. Bandeja con ciento cincuenta (150) gramos de proteína animal. Ciento ochenta (180) gramos de arroz. Ciento cincuenta (150) gramos de ensalada cruda o dulce. Porción de papa o yuca. Un (1) vaso de jugo de fruta natural.	1.960					

	Suministro de bebidas calientes constituye una estrategia orientada a promover la comodidad, la convivencia y el bienestar de los participantes durante las jornadas de socialización del grupo ejecutor del convenio de asociación. En desarrollo de estas actividades, se ofrecieron las siguientes opciones: Café (tinto). Chocolate. Aromática. Las bebidas fueron servidas en vasos biodegradables con capacidad de cuatro (4) onzas, en cumplimiento de criterios de sostenibilidad ambiental.	1.960					
	Suministro de refrigerios compuestos por una (1) porción sólida de mínimo 60 gr un (1) bebida líquida de mínimo 200 ml.	1.960					
	Botellones de agua para hidratación	52					
Eca 3	Materiales logísticos para la implementación de la actividad ECA 3 Material pedagógico y didáctico. Papelería básica (cuadernos, carpetas, esferos, marcadores, entre otros). Material impreso de apoyo. Insumos requeridos para actividades prácticas y demostrativas. Elementos de señalización y apoyo logístico. Kits o herramientas necesarias para el desarrollo de la actividad, según lineamientos de ASMUPO-EPSEA.	26					
	Suministro de botellones de agua para hidratación.	52					
	Suministro de refrigerios compuestos por una (1) porción sólida de mínimo 60 gramos un (1) bebida líquida de mínimo 200 ml.	1.960					

	Suministro del servicio de alimentación correspondiente a almuerzos para el desarrollo de la Escuela de Campo No. 3 del convenio suscrito entre la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) y ASMUPO-EPSEA, en los municipios de los departamentos de Arauca y Casanare. El servicio se prestará en los siguientes municipios: Departamento de Arauca: Tame, Arauca, Saravena, Fortul, Cravo Norte, Puerto Rondón y Arauquita. Departamento de Casanare: Aguazul, Chámeza, Hato Corozal, La Salina, Maní, Monterrey, Nunchía, Orocué, Paz de Ariporo, Pore, Recetor, Sabanalarga, Sácama, San Luis de Palenque, Támara, Tauramena, Trinidad, Villanueva y Yopal. Cada almuerzo deberá estar compuesto, como mínimo, por: Plato de sopa. Bandeja con ciento cincuenta (150) gramos de proteína animal. Ciento ochenta (180) gramos de arroz. Ciento cincuenta (150) gramos de ensalada cruda o dulce. Porción de papa o yuca. Un (1) vaso de jugo de fruta natural.	1.960					

Identificación del personal	Suministro de chalecos institucionales de color azul oscuro, destinados al personal vinculado al proyecto, conforme a los lineamientos de identidad visual establecidos por la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) y ASMUPO-EPSEA. Los chalecos deberán cumplir, como mínimo, con las siguientes especificaciones técnicas: Color: azul oscuro. Ubicación de logos: En la parte delantera izquierda: logo de la ADR. En la parte delantera derecha: logo de ASMUPO-EPSEA. Características de los logos: Bordados en hilo color blanco. Medidas aproximadas de tres (3) centímetros. Parte trasera superior: identificación del cargo ocupado dentro del proyecto. Material resistente, cómodo y adecuado para actividades de campo.	127					
	Suministro de insumos de papelería (resmas, marcadores, banner, impresiones, tinta para impresión, Pendones, baner entre otros)	26					
	Suministro de gorras color blanco, con logo de la ADR en la parte delantera y con las medidas del manual de imagen y logo de la EPSEA en parte izquierda .de la misma. Los logos deben ser bordados con hilo a color.	127					

Calendario	Suministro del servicio de impresión de material institucional en papel resistente, a full color, destinado al desarrollo de las actividades del convenio suscrito entre la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) y ASMUPO-EPSEA. El material impreso deberá cumplir, como mínimo, con las siguientes especificaciones: Impresión en papel de alta resistencia y durabilidad. Impresión a full color, con adecuada definición y calidad gráfica. Inclusión visible y correcta de los logos institucionales de la ADR y de ASMUPO-EPSEA. Cumplimiento de los lineamientos de imagen corporativa establecidos por la ADR Y ASMUPO-EPSEA. Acabados limpios y presentación adecuada.	2.630					

Material pedagógico	Suministro de agendas institucionales personalizadas, destinadas al desarrollo de las actividades del convenio suscrito entre la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) y ASMUPO-EPSEA. Las agendas deberán cumplir, como mínimo, con las siguientes especificaciones: Impresión a full color. Portada con imagen alusiva al convenio. Diseño interior organizado con secciones para: Notas. Fechas importantes. Recordatorios. Papel de buena calidad y adecuada durabilidad. Encuadernación resistente. Inclusión de un lapicero de alta calidad. El lapicero deberá cumplir con las siguientes características: Personalización con el logo institucional de ASMUPO-EPSEA. Material resistente. Tinta de buena calidad y duración. El operador deberá garantizar: La calidad del diseño, impresión y materiales. La uniformidad en presentación. La correcta aplicación de los logos institucionales. La entrega oportuna conforme a los cronogramas establecidos. La reposición en caso de defectos.	2.630					
contrapartida	Fertilizante orgánico Ferdidian - Tierras (Presentación Bolsa/2 Kg)	2400					
	Fertilizante orgánico Humi life x 1 litro	2400					

	Fertilizante orgánico Maco-Y x 1 litro	2400					
	Fertilizante orgánico A-Q- Root x 1 litro	2400					
	Suministro del servicio de transporte para la entrega oportuna de insumos requeridos en el marco del cumplimiento de la contrapartida establecida en el Convenio Interadministrativo No. 24952025, en los municipios de los departamentos de Arauca y Casanare. El servicio comprenderá el traslado, custodia y entrega de los insumos en los siguientes municipios: Departamento de Arauca: Tame, Arauca, Arauquita, Saravena, Cravo Norte, Puerto Rondón y Fortul. Departamento de Casanare: Aguazul, Chámeza, Hato Corozal, La Salina, Maní, Monterrey, Nunchía, Orocué, Paz de Ariporo, Pore, Recetor, Sabanalarga, Sácama, San Luis de Palenque, Támara, Tauramena, Trinidad, Villanueva y Yopal. El operador deberá garantizar: Disponibilidad de vehículos adecuados al tipo y volumen de los insumos. Condiciones óptimas de seguridad, conservación y protección de la carga. Cumplimiento de la normatividad vigente en materia de transporte. Conductores debidamente habilitados y con experiencia. Puntualidad en la entrega conforme a los cronogramas establecidos. Custodia y responsabilidad sobre los insumos durante el traslado.	26					
						TOTAL	

ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES MÍNIMAS DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y DE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS DEL PROGRAMA.

La ESAL seleccionada deberá brindar el complemento alimentario según las minutas establecidas por la ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL PIE DE MONTE ORIENTAL – ASMUPO – Boyacá.

APORTE DE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO LO LUCRO – ESAL.
La ESAL seleccionada deberá aportar, en especie la suma de XXX PESOS M. CTE. ($XXX), representados en las siguientes actividades y personal de logística:

ITEM	DESCRIPCIÓN	MES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Servicio de camioneta 4x4 modelo de 2010 en adelante.	2		
2	Servicio de conductor para camioneta 4 x 4	2		
3	Garantizar Oficina de atención en cada uno de los 26 municipios, donde se ejecutan las actividades.	2		
5	Honorarios director - Representante legal con estudios del nivel profesional, con más de 5 años con experiencia profesional y experiencia especifica en docencia o capacitaciones y experiencia en organización de eventos logísticos.	2		
6	Honorarios de Un (1) profesional y/o técnico de apoyo logístico por cada municipio total veintiséis (26) personas	2		
			TOTAL	

ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES MÍNIMAS DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y DE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS DEL PROGRAMA.

QUE EL VALOR DE MI PROPUESTA ES LA SUMA De $ _____ y que asumo la responsabilidad por los errores u omisiones en que incurra al indicar el valor de mi propuesta, asumiendo los mayores costos y/o pérdidas que se deriven de dichos errores u omisiones, de acuerdo a la siguiente discriminación:

APORTE DE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO LO LUCRO – ESAL.
La ESAL seleccionada deberá aportar, en especie la suma de XX M. CTE. ($XXX,00), representados en las siguientes actividades y personal de logística:

Nota 1: Debe tener en cuenta que se evaluará la propuesta que presente el menor valor total

Nota 2: Los valores ofertados, deberán incluir todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta y del servicio prestado.

Nota 3: Indicar en el presente Anexo la tarifa del IVA utilizado: _____. La tarifa del IVA debe sujetarse a lo establecido en el Estatuto Tributario, en caso contrario, si no es responsable del IVA, debe informarlo en la carta de presentación.

Nota 4: Si existe cualquier inconsistencia o diferencia entre lo escrito en este Anexo y cualquier otra información contenida en otro aparte de la propuesta, prevalecerá lo señalado en este Anexo.
Atentamente,

Proponente:
NIT.
Dirección:
Mail:
Móvil:

Nombre R. legal:
No. Identificación
Mail:
Móvil:

Firma:

PROCESO CONTRACTUAL No. ASMUPO-ESAL 001 DE 2026 – (Invitación ESAL)

ANEXO 03

FORMA DE PAGO PROPUESTA:

Solo se acepta ofertas con una de las siguientes modalidades de pago:

FORMA DE PAGO	MARQUE X
Sin anticipo y en un solo pago al liquidar el convenio	
Con anticipo del 20% del valor del convenio y el restante en actas parciales	
Con anticipo del 30% del valor del convenio y el restante en actas parciales	

Atentamente,

Proponente:
NIT.
Dirección:
Mail:
Móvil:

Nombre R. legal:
No. Identificación:
Mail:
Móvil:

Firma:

PROCESO CONTRACTUAL No. ASMUPO-ESAL 001 DE 2026 – (Invitación ESAL)

ANEXO 04

EXPERIENCIA GENERAL ACREDITADA POR PROPONENTE – REQUISITO HABILITANTE

(Adjuntar los contratos liquidados o certificación)

RELACIÓN DE CONTRATOS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA	
CONTRATO No. 1	
Entidad contratante	
No. de contrato	
Nombre del contratista	
(ejecutado individual, consorcio o unión temporal" % de participación	
Objeto del contrato	
Valor	
plazo de ejecución del contrato	
Fecha de inicio	
Fecha de terminación	
Contacto de la entidad contratante o de quien certifique la experiencia.	

Nota: 1 Para cada contrato se debe indicar si se ejecutó en forma individual (I), en consorcio (C) o en unión temporal (UT) (Forma de ejecución)
Nota: 2. En caso de contratos ejecutados en Consorcio o Unión Temporal se deberá informar el valor correspondiente a su porcentaje de participación en el contrato, expresado en pesos del año de celebración del contrato.
Nota: 3. Relacionar la fecha inicio y terminación indicando día, mes y año.
Nota: 4. El oferente debe diligenciar el cuadro anterior cada uno de los contratos o convenios acreditados.

Declaro bajo la gravedad de juramento que la información contenida en este documento es verdadera, razón por la cual autorizo al ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL PIE DE MONTE ORIENTAL – ASMUPO para que la verifique al momento de la evaluación de la propuesta

Atentamente,

Proponente:
NIT.
Dirección:
Mail:
Móvil:

Nombre R. legal:
No. Identificación
Mail:
Móvil:

Firma:

ANEXO 05

PROCESO CONTRACTUAL No. ASMUPO-ESAL 001 DE 2026 – (Invitación ESAL)

EXPERIENCIA ESPECÍFICA ACREDITADA POR PROPONENTE – (EVALUABLE)

(Adjuntar los contratos liquidados o certificación).

RELACIÓN DE CONTRATOS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA	
CONTRATO No. 1	
Entidad contratante	
No. De contrato	
Nombre del contratista	
(ejecutado individual, consorcio o unión temporal" % de participación	
Objeto del contrato	
Valor	
plazo de ejecución del contrato	
Fecha de inicio	
Fecha de terminación	
Contacto de la entidad contratante o de quien certifique la experiencia.	

Nota: 1 Para cada contrato se debe indicar si se ejecutó en forma individual (I), en consorcio (C) o en unión temporal (UT) (Forma de ejecución)
Nota: 2. En caso de contratos ejecutados en Consorcio o Unión Temporal se deberá informar el valor correspondiente a su porcentaje de participación en el contrato, expresado en pesos del año de celebración del contrato.
Nota: 3. Relacionar la fecha inicio y terminación indicando día, mes y año.
Nota: 4. El oferente debe diligenciar el cuadro anterior cada uno de los contratos o convenios acreditados.

Declaro bajo la gravedad de juramento que la información contenida en este documento es verdadera, razón por la cual autorizo al ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL PIE DE MONTE ORIENTAL – ASMUPO para que la verifique al momento de la evaluación de la propuesta

Atentamente,

Proponente:
NIT.
Dirección:
Mail:
Móvil:

Nombre R. legal:
No. Identificación
Mail:
Móvil:

Firma:

PROCESO CONTRACTUAL No. ASMUPO-ESAL 001 DE 2026 – (Invitación ESAL)

ANEXO 06

DIRECTOR DEL PROYECTO	
Nombre:	
No. Cédula:	
Dirección: Mail:	
No. Móvil:	
Profesión:	
Fecha de pregrado.	
No. T.P.	
Fecha expedición T.P.	
Título de posgrado	
Fecha de posgrado	

Anexar hoja de vida en formato DAFP, del director del proyecto y sus soportes de estudio y experiencia.

Declaro bajo la gravedad de juramento que la información contenida en este documento es verdadera, razón por la cual autorizo al ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL PIE DE MONTE ORIENTAL – ASMUPO para que la verifique al momento de la evaluación de la propuesta

Atentamente,

Proponente:
NIT.
Dirección:
Mail:
Móvil:

Nombre R. legal:
No. Identificación
Mail:
Móvil:

Firma:

ANEXO 07

PROCESO CONTRACTUAL No. ASMUPO-ESAL 001 DE 2026 – (Invitación ESAL)

EQUIPO INTERDISCIPLINARIO

ROL O CARGO PROPUESTO:	
Nombre:	
No. Cédula:	
Dirección: Mail:	
No. Móvil:	
Profesión:	
Fecha de pregrado.	
No. T.P.	
Fecha expedición T.P.	
Título de posgrado	
Fecha de posgrado	

Nota: 1 Para cada uno de los integrantes propuestos del equipo interdisciplinario se debe adjuntar copia de diplomas o acta de grado, tarjeta profesional y vigencia de la misma.
Nota: 2. Se debe adjuntar certificaciones de experiencia acreditada evaluable.
Nota: 3. Se debe adjuntar carta de compromiso para con el oferente.
Nota: 4. El cuadro anterior se debe diligenciar, para cada uno de los integrantes del equipo interdisciplinario propuesto.
Declaro bajo la gravedad de juramento que la información contenida en este documento es verdadera, razón por la cual autorizo al ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL PIE DE MONTE ORIENTAL – ASMUPO para que la verifique al momento de la evaluación de la propuesta

Atentamente,
Proponente:
NIT.
Dirección:
Mail:
Móvil:

Nombre R. legal:
No. Identificación
Mail:
Móvil:
Firma:

ANEXO 08

MANO DE OBRA LOCAL.

PROCESO CONTRACTUAL No. ASMUPO-ESAL 001 DE 2026 – (Invitación ESAL)

ROL O CARGO PROPUESTO:	
Nombre:	
No. Cédula:	
Dirección: Mail:	
No. Móvil:	

Nota: 1 Para cada uno de los integrantes propuestos para acr5ditar mano de obra local, se debe adjuntar certificado de residencia o certificado del SISBEN.

Nota: 2. Se debe adjuntar carta de compromiso para con el oferente.

Nota: 3. El cuadro anterior se debe diligenciar, para cada uno de los integrantes del equipo de mano de obra Local.

Declaro bajo la gravedad de juramento que la información contenida en este documento es verdadera, razón por la cual autorizo al ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL PIE DE MONTE ORIENTAL – ASMUPO para que la verifique al momento de la evaluación de la propuesta

Atentamente,

Proponente:
NIT.
Dirección:
Mail:
Móvil:

Nombre R. legal:
No. Identificación
Mail:
Móvil:

Firma:

ANEXO 09

PROCESO CONTRACTUAL No. ASMUPO-ESAL 001 DE 2026 – (Invitación ESAL)

MAQUINARIA Y EQUIPO

Tipo vehículo propuesto	
No. pasajeros	
Modelo	

Nota: 1 Se debe adjuntar tarjeta de operación, SOAT, revisión tecno mecánica.

Nota: 2. Si el vehículo no es propio, se debe adjuntar carta de compromiso de alquiler para con el oferente.

Nota: 3. El cuadro anterior se debe diligenciar, para cada uno de los vehículos propuestos

Atentamente,

Proponente:
NIT.
Dirección:
Mail:
Móvil:

ANEXO 10

PROCESO CONTRACTUAL No. ASMUPO-ESAL 001 DE 2026 – (Invitación ESAL)

EXPERIENCIA EN LA REGION

RELACIÓN DE CONTRATOS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA EN LA REGION	
CONTRATO No. 1	
Entidad contratante	
No. De contrato	
Nombre del contratista	
(ejecutado individual, consorcio o unión temporal" % de participación	
Objeto del contrato	
Valor	
plazo de ejecución del contrato	
Fecha de inicio	
Fecha de terminación	
Contacto de la entidad contratante o de quien certifique la experiencia.	

Nota: 1 Para cada contrato se debe indicar si se ejecutó en forma individual (I), en consorcio (C) o en unión temporal (UT) (Forma de ejecución)
Nota: 2. En caso de contratos ejecutados en Consorcio o Unión Temporal se deberá informar el valor correspondiente a su porcentaje de participación en el contrato, expresado en pesos del año de celebración del contrato.
Nota: 3. Relacionar la fecha inicio y terminación indicando día, mes y año.
Nota: 4. El oferente debe diligenciar el cuadro anterior cada uno de los contratos o convenios acreditados para experiencia en la región.

Declaro bajo la gravedad de juramento que la información contenida en este documento es verdadera, razón por la cual autorizo al ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL PIE DE MONTE ORIENTAL – ASMUPO para que la verifique al momento de la evaluación de la propuesta

Atentamente,
Proponente:
NIT.
Dirección:
Mail:
Móvil:

Nombre R. legal:
No. Identificación
Mail:
Móvil:

Firma:

ANEXO No. 11

PROCESO CONTRACTUAL No. ASMUPO-ESAL 001 DE 2026 – (Invitación ESAL)

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
Artículo 9 Ley 828 de 2003

Ciudad y fecha _____
Señores
ASMUPO

Asunto: Certificado de aportes al sistema de seguridad social y parafiscal.
Yo, _____, identificado con Cédula de Ciudadanía No. _____, expedida en _____, de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, declaro bajo la gravedad de juramento y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto de mis aportes y el de mis empleados (En caso de tener empleados a cargo) a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección.
En constancia, se firma en _____, a los _____ (__) días del mes de _____ de 2026.
PROPONENTE: _____
NIT: _____
DIRECCIÓN: _____
CIUDAD: _____
MAIL: _____
MÓVIL: _____
R. LEGAL: _____
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: _____
TELÉFONO: _____

FIRMA. _____

ANEXO No. 12

MODELO DE LA CARTA DE INFORMACIÓN DEL CONSORCIO o UNION TEMPORAL

Ciudad y Fecha
Señores:
Comité de Contratación
ASMUPO
Los suscritos_____ (Nombre o razón social del integrante)_____ de_____(Nombre o razón social del integrante), respectivamente manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en CONSORCIO, para participar en el presente proceso de selección, Según Características Técnicas establecidas en la Invitación publica.

Por lo tanto, expresamos lo siguiente:
La duración de este consorcio será igual al término de la ejecución y liquidación del contrato.
El consorcio está integrado y nuestro porcentaje de participación es:
Nombres y apellidos, documento de identidad y porcentaje de participación
_____
El total de la columna, decir la suma de los porcentajes de participación de los miembros, debe ser igual al Cien Por Ciento (100%)
El consorcio se denomina CONSORCIO - UT _____
La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria.
El representante del Consorcio o la UT. es _____ (indicar el nombre completo), identificado con C.C. Nº. _____ de _____, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecido con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
La sede del Consorcio o la UT, es: _____
Cordialmente,
PROPONENTE: _____
NIT: _____
DIRECCIÓN: _____
CIUDAD: _____
MAIL: _____
MÓVIL: _____
R. LEGAL: _____
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: _____
TELÉFONO: _____
FIRMA. _____

PROCESO CONTRACTUAL No. ASMUPO-ESAL 001 DE 2026 – (Invitación ESAL)

ANEXO 13.

DECLARACIÓN DE INHABILIDADES

Ciudad y Fecha
Señores:
Comité de Contratación
ASMUPO
.
ASUNTO:
Declaración de no inhabilidades e incompatibilidades.

Por medio de la presente y bajo la gravedad del juramento CERTIFICO que el suscrito _____, NO me encuentro incurso en las causales de INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD, para contratar con el municipio de Labranzagrande, establecidas en las siguientes normas pertinentes:

- Artículo 19 de la Ley 53 de 1990
- Artículo 126 de la Constitución Política – 1991.
- Artículo 8 Ley 80 de 1993
- Artículo 3º de la Ley 177 de 1994
- Artículos 188 a 190 de la Ley 136 de 1994
- Artículo 6 de la Ley 190 de 1995
- Artículos 150 y 151 de la Ley 270 de 1996
- Artículo 49 de la Ley 617 del 2000.
- Artículo 32 de la Ley 1150 de 2007
- El artículo 1° de la Ley 1296 de 2009, que modifica el inciso 3 del artículo 1° de la Ley 1148 de 2011.
- Artículos 40 a 45, capítulo IV, de la Ley 1952 DE 2019.
- Ley 2094 de 2021.9
- Demás normas pertinentes.

PROPONENTE: _____
NIT: _____
DIRECCIÓN: _____
CIUDAD: _____
MAIL: _____
MÓVIL: _____
R. LEGAL: _____
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: _____
TELÉFONO: _____
FIRMA. _____

ANEXO 14

PROCESO CONTRACTUAL No. ASMUPO-ESAL 001 DE 2026 – (Invitación ESAL)

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS PARA ADELANTAR LAS ACCIONES Y ACTIVIDADES COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO NO. 5532026, SUSCRITO ENTRE LA ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL PIE DE MONTE ORIENTAL – ASMUPO Y AGENCIA DE DESARROLLO RURAL – ADR, PARA APOYAR A LOS 1720 USUARIOS INSCRITOS EN EL REGISTRO DE USUARIOS DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA, QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES EN LAS LÍNEAS PRODUCTIVAS PRIORIZADAS EN SU PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA – PDEA, DE LOS MUNICIPIOS DE LABRANZAGRANDE, PISBA, PAYA, PAJARITO, BETÉITIVA, CORRALES, BELÉN, BUSBANZÁ, TUTAZÁ, TUTA, FLORESTA, SANTA ROSA DE VITERBO, DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El suscrito a saber: XXXX identificado con la cédula de ciudadanía No. XXXX de, quien obra en calidad representante legal, quien en adelante se denominará LA ESAL, manifiesta su voluntad de asumir de manera unilateral, el presente compromiso dentro dé presente proceso teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que la ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL PIE DE MONTE ORIENTAL – ASMUPO, en cabeza de su representante legal, Ordenador del gasto, adelantará un proceso de contratación para la celebración de un Convenio estatal que tiene por "OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS PARA LA ORGANIZACIÓN LOGÍSTICA, PARA PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 1876 DE 2017, CON BASE EN LA PRIORIZACIÓN DE PROGRAMAS Y ACCIONES CONTENIDAS, EN LOS PROYECTOS DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA EN LOS DEPARTAMENTOS DE CASANARE Y ARAUCA; EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 24952025, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL Y ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL PIEDEMONTE ORIENTAL – ASMUPO.
"

2. Que es interés y expresa voluntad del proponente apoyar la acción de la ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL PIE DE MONTE ORIENTAL – ASMUPO, para fortalecer la transparencia en las modalidades de selección, mediante el cual se escoge al cooperante y la responsabilidad de rendir cuentas.

3. Que es mi interés en calidad de proponente participar en el presente proceso de contratación precitado, así mismo, me encuentro dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia y eficacia al proceso contractual, y en tal sentido suscribir el presente Compromiso unilateral de Anticorrupción. En mi calidad de proponente; mediante la suscripción del presente documento, estaré asumiendo los siguientes compromisos:

a) No ofreceré dinero, dádiva, estipendio u otra utilidad al servidor público o realizar promesa remuneratoria, directa o indirectamente para ejecutar, retardar u omitir actuación alguna dentro de este proceso de contratación o para que ejecuten uno contrario.
b) Me comprometo de manera clara y precisa a impartir instrucciones a todos sus empleados, dependientes, amanuenses, agentes, asesores, o cualquier otro representante, exigiendo el cumplimiento en todo momento del ordenamiento legal colombiano y en particular, de aquellas que rigen el presente proceso contractual.
c) No permitiré que nadie, bien sea empleado de mi compañía o empresa independiente, o asesor o consultor desaten conductas delictivas en el proceso contractual o a su nombre.
d) Así mismo, me comprometo a imponer a mis dependientes o representante, la obligación de:
* No ofrecer pagos, o halagos a los servidores públicos del Municipio durante el desarrollo del convenio que se suscriba si llegase a ser favorecida mi propuesta.
* No ofrecer cualquier muestra a los Servidores públicos de la ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL PIE DE MONTE ORIENTAL – ASMUPO que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente.
e) En mi carácter de proponente me comprometo formalmente, a no realizar acuerdos, conductas o actos que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso contractual, o desatar delitos especiales.

Me permito suscribir el presente documento en mi calidad de representante legal a los XX días del mes de XXXXX
Declaro bajo la gravedad de juramento que la información contenida en este documento es verdadera, razón por la cual autorizo al ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL PIE DE MONTE ORIENTAL – ASMUPO para que la verifique al momento de la evaluación de la propuesta. Proponente:

Atentamente,

Proponente:
NIT.
Dirección:
Mail:
Móvil:

Nombre R. legal:
No. Identificación
Mail:
Móvil:

Firma: